

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO XXXVII.

Suscripción en Córdoba..	Por un mes....	2	Pesetas.
	Por trimestre..	5,50	"
Fuera de Córdoba.....	Por un mes....	2	"
	Por trimestre..	7,50	"

SÁBADO 5 DE JUNIO DE 1886.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

NÚM. 10.994.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 1.º se abrió á las dos y media.

Se adhieren á la mayoría en la votación de ayer los Sres. Ruiz Gomez, Torrero y Garcia, y á la minoría los Sres. Ruiz y Sanchez Ocaña.

El Sr. Fabié pregunta si es verdad que una escampavía del resguardo marítimo había apresado un falucho contrabandista en aguas jurisdiccionales ó neutrales y que un buque inglés había arrancado la presa á dicha escampavía.

El señor ministro de Marina contesta que el hecho es frecuente y de escasa importancia, que las escampavías son mandadas por marineros, que estos asuntos se resuelven amigablemente y que no son aún conocidos los detalles.

El señor ministro de Estado contesta á su vez que se han entablado las convenientes reclamaciones sobre el hecho aludido.

El Sr. Ruiz Gomez pide varios datos sobre la cuestión monetaria y anuncia una interpelación ó una proposición de ley referente á las acuñaciones en oro, plata y bronce, adquisición de pastas y cuentas de beneficios netos de las fábricas.

Pide además multitud de antecedentes sobre rentas públicas para estudiar y discutir en su día los presupuestos.

El señor general Salamanca pregunta de nuevo si todos los diputados y senadores que son militares tienen completos los derechos políticos que la Constitución concede á los demás ciudadanos, dentro y fuera del Parlamento.

El señor ministro de la Guerra contesta que todos se hallan, dentro y fuera del Parlamento, en posesión de esos derechos.

El señor general Salamanca pide que así se haga constar en una consulta.

El señor ministro de la guerra contesta que basta la declaración hecha por el gobierno.

El señor conde de Casa-Valencia reclama el expediente relativo á la unión postal de la plaza de Tánger con la de Algeciras ó Cádiz por medio de buques de vapor.

El señor ministro de Estado contesta satisfactoriamente.

El Sr. Sanz (D. Salustiano) pide al ministro de la Gobernación el expediente de concesión de los tranvías del Norte de Madrid, y denuncia abusos cometidos por la empresa.

El Sr. Abascal declara que si el expediente no ha llegado á la Cámara, la responsabilidad no es del municipio de Madrid.

El señor Silvela (D. Manuel) pide que se cumpla la ley de concesión de los tranvías del Norte.

Orden del día.

Sin debate se aprueba el dictámen de actas admitiendo al ejercicio del cargo de senador á los Sres. Teruel y Sagasta (don Pedro Mateo.)

Prestan juramento los Sres. Puig y Sagasta.

El Sr. Bosch impugna el acta de Málaga, fundando su argumentación en que la mesa se constituyó ilegalmente y que del lugar de la elección fué arrojado el notario que se hallaba presente para levantar acta de lo que ocurriera.

El Sr. Magaz afirma que ninguno de los hechos resulta probado en el expediente.

Rectifican ambos oradores. Varios senadores piden votación nominal, y el señor marqués de Seoane que se contase el número de los que se hallaban presentes, que se elevaba á 57.

En votación nominal se aprueba el acta de Málaga.

Se leen los dictámenes aprobando la elección de Córdoba y proponiendo la admisión del Sr. Alcalá Zamora al ejercicio del cargo de senador.

También se lee un voto particular de los individuos de la comisión de actas señores Magaz y Bravo, negando su admisión al citado senador vitalicio Sr. Alcalá Zamora.

Se declara urgente la discusión de estos dictámenes, que se verificará mañana.

Se levanta la sesión á las cinco y cuarto.

La sesión del 2 se abrió á las dos y media.

El señor ministro de Estado lee un proyecto de ley autorizando al gobierno para prorrogar hasta 1.º de febrero de 1892, todos los tratados de comercio, y para conceder á Inglaterra el trato de nación más favorecida.

El señor Puig hace algunas consideraciones sobre el contrabando en Gibraltar. El ministro de Estado le contestó.

Con esto y con una petición de datos sobre Hacienda que hizo el señor Barzanallana (don José,) se entró en la orden del día, que era la discusión de un dictámen relativo á la aptitud legal, para senador vitalicio, del señor Alcalá Zamora.

El señor Magaz defendió su voto particular y lo impugnó el señor Montejo Robledo.

Resúmen: el voto particular fué desechado y admitido al cargo de senador el señor Alcalá Zamora.

Se levantó la sesión.

Para la próxima se avisará á domicilio.

CONGRESO.

La sesión del 1.º comenzó á las tres.

Se aprobaron los dictámenes de la comisión de actas referentes á los señores Vazquez, Pando, San Miguel (D. C.), Soria y marqués de Mochales.

Se leyeron los dictámenes sobre las de la Habana, proponiendo la mayoría la pro-

clamación de los diputados electos, y proponiendo el señor Azcárate la anulación en un voto particular.

El señor Gomez Marin combatió el voto y el señor Azcárate le defendió. Fué desechado en votación ordinaria.

El señor Figuerola combatió el dictámen y lo defendió el señor Villanueva, promoviendo una serie de rectificaciones sobre si existía ó no fraude en las elecciones de la Habana, interviniendo el señor Gomez Marin, el cual hizo constar la rectitud de la comisión, y el señor Portuondo para pedir que se pugnase al Congreso si ha de pasar el tanto de culpa á los tribunales.

La comisión, con arreglo á este aspecto, hace una enmienda en el dictámen para que los tribunales depuren algun hecho de la elección.

El señor Portuondo dice que se han levantado dudas sobre las actas de la Habana, y que hay un fraude.

El señor Villanueva dice que no hay dudas, sino, en todo caso, una derrota y una herida de amor propia para los que combaten las actas.

Se lee el dictámen enmendado, disponiendo que algunos hechos de la elección se pongan en conocimiento de los tribunales, y es aprobado.

Quedan proclamados los diputados electos.

Se suspende la sesión hasta las siete, en que se dió cuenta de los dictámenes de la comisión de actas.

Seccion oficial.

GRAN FERIA DE CORDOBA
EN LOS DIAS 13, 14 Y 5 DE JUNIO
DE 1886.

El Ayuntamiento de esta capital, siempre solicitado en favor de la Exposición solemne de los productos agrícolas ó industriales del país, propiamente en el presente año, con el eficaz concurso de las demás corporaciones y sociedades invitadas al mismo fin, ofrecer cuantos atractivos puedan contribuir á su mayor animación é importancia, así como á justificar el envidiable renombre de que goza este gran mercado.

Al efecto, y secundado eficazmente la Municipalidad en tales propósitos por la Comisión encargada de este servicio, se realizarán en el año actual las notables mejoras y variados espectáculos que expresa el siguiente

PROGRAMA.

Exornado con profusión de banderas y gallardetes el estenso y ameno paraje que se destina al real de la feria, lucirán en su recinto durante las noches

BRILLANTES ILUMINACIONES
DE GAS.

En las primeras horas de cada mañana

y noche contribuirán á favorecer la animación de la concurrencia, tocando las piezas mas escogidas de sus repertorios, las BANDAS MILITAR Y MUNICIPAL DE MUSICA.

Inspirada la culta Sociedad Económica de Amigos del País en el noble y laudabilísimo propósito de estimular el cultivo de las letras y las artes, á la vez que de honrar la memoria del ilustre cordobés é insigne poeta Don Angel de Saavedra, Duque que fué de Rivas, ha promovido un solemne

CERTAMEN

ARTISTICO-LITERARIO.

Abriendo al efecto el día anterior al primero de feria en los suntuosos salones de la Sociedad "Círculo de la Amistad," la

EXPOSICION

DE OBJETOS DE ARTE Y DE LABORES PROPIAS DE LA MUJER, que se presenten al Certámen, cuya adjudicación de premios por las composiciones literarias, como por las artísticas que sol merezcan, verificará un tribunal de Damas en el citado edificio el 19 de Junio, entregándose tambien en este solemne acto premios pecuniarios y diplomas honoríficos á los jóvenes menores de diez años, mas distinguidos por su aplicación en los exámenes que últimamente ha celebrado aquella ilustrada Sociedad.

La Excm. Diputación de esta provincia, deseosa de proteger el fomento de la riqueza pecuaria, ha resuelto tambien celebrar la víspera del primer día de feria una

EXPOSICION DE GANADOS, en cuyo acto adjudicará importantes premios por los que merezcan esta distinción.

TEATROS Y CIRCO.

En los del Gran Capitan y Principal actuarán excelentes compañías lírico-dramáticas, de las que formarán parte los mas aplaudidos artistas, y en el Circo de verano una compañía ecuestre gimnástica ofrecerá tambien escogidas funciones.

TOROS

Se verificarán dos magníficas corridas en los dias 13 y 14, lidiándose en el primero seis toros de la acreditada ganadería del Excmo. Sr. Duque de Veragua, y en la segunda otros seis de la no menos afamada, pertenecientes á la Excm. señora Marquesa viuda del Saltillo, las cuales estarán á cargo de las notables cuadrillas que dirigen los célebres diestros Rafael Molina, Lagartijo, y Luis Mazzantini.

BAILES

Las ilustradas sociedades del "Círculo de la Amistad," y "Centro Industrial," disponen la primera en su magnífica tienda animados bailes durante las noches de feria, y la última abrirá sus elegantes salones en la del segundo día, contribuyendo de este modo, como siempre se hallan dispuestas, á favorecer cuanto redundar pueda en bien de la población.

FUEGOS ARTIFICIALES.

Tambien se preparan tres magníficas funciones de esta clase, que se efectuarán en el real de la feria, dirigidas por hábiles pirotécnicos de Granada y de esta capital, en las noches del 15, 17 y 20 de Junio, exhibiéndose además en cada una de las restantes que median desde el 13 á dicho último día los hermosos

CUADROS DISOLVENTES

al aire libre, del señor Sacareau Mordan, de la compañía de Madama Benita Anguinet, para que el público pueda disfrutar gratuitamente de este agradable espectáculo.

CARRERAS DE CABALLOS.

La distinguida sociedad de este nombre ofrecerá su reunión anual en los dias 16 y 17, cuarto y quinto de feria, en el Hipódromo construido al efecto, adjudicándose premios de gran valía segun y en la forma que detalla el programa respectivo.

TRENES ESPECIALES.

Las empresas de los ferro-carriles andaluces y del de Madrid á Zaragoza y Alicante, que afluyen á esta población, coadyuvando por su parte á la mayor concurrencia de forasteros á nuestro célebre mercado, han dispuesto establecer trenes especiales con extraordinaria rebaja en los precios de billetes, que serán valederos tambien para el regreso durante los dias que median desde el 12 al 19 de Junio inmediato.

ADVERTENCIAS.

Los ganados que se presenten á la venta desde el 11 al 20 de dicho mes serán admitidos en la dehesa de Quemadillas, á fin de que utilicen los abundantes pastos de sus fértiles terrenos sin satisfacer por ello retribución alguna.

La colocación de los ganados, segun sus clases, en el estenso recinto que en el real de la feria se les destina, así como las reglas que han de observarse para el mejor orden del mercado, se publicarán oportunamente por edictos.

Córdoba 22 de Mayo de 1886.—El Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento, Juan Rodríguez Sanchez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice La Correspondencia:

"El señor conde de Xiquena se agravó de tal manera anoche á las doce, que con toda urgencia se pidió á la parroquia la Estrema-Unión. Pocos momentos antes de llegar esta inicióse alguna mejoría en el ilustre enfermo, por lo cual hubo de suspenderse entonces la administración de aquel último sacramento.

A la una de la madrugada volvió á sumirse el herido en una gran postración y comenzaban á presentarse los síntomas del periodo agónico.

— 298 —

te traiga al menos otro tanto de lo que tú llevas.

—Mr. León los ganará.

—Bien; que los gane y entonces hablaremos.

—Si hubiérais continuado la lectura de esa carta, no estaríais tan enfadado, y nos hubiéramos entendido en seguida.

—¿Sabes tú lo que aún dice la carta?

—Ciertamente; pues tengo una copia de ella en el bolsillo.

—¡Oh! las jovencitas, las jovencitas....

Mr. Lebrun volvió á abrir la carta, y continuó su lectura.

"Ser el marido de vuestra hija; hé aquí la sola ambición, el único objeto de mi vida. Pero yo quiero hacerla dichosa, y ella no puede serlo más que á condición de no carecer de nada, y satisfacer todas sus necesidades, y hasta todos sus caprichos. Vos sabéis la instrucción que poseo, y cuán escasos recursos ofrecen las ciencias y las artes á los que las han cultivado. Aguardadme

— 299 —

un año, y pasado este tiempo, pues confío en el buen resultado, vendré á pedirlos á la señorita Julia, pues en dicho espacio, aunque pasase sin dormir, y aunque no me alimentase más que con pan y agua, habré ganado sesenta mil francos al menos, y esto será un principio. *Omnia labor vincit improbus.*"

—¿Qué es lo que querrán decir estas frases? se preguntó asimismo asombrado Mr. Lebrun.

—Que un trabajo asiduo triunfa de todo, le replicó Julia al instante.

—¿Sabes tú latin?

—Sí, papá.

—¿Tú sabes latin?

—Sí señor; porque Mr. Leon me lo ha enseñado, para poder hablar conmigo en un idioma que vos no comprendierais. Pero seguid leyendo.

Mr. Lebrun continuó, sin haberse aún acabado de convencer que su hija supiese latin.

"Si dentro de un año no hubiese logrado mi propósito, entonces, señor, podreis disponer de la mano de la se-

— 302 —

—Pero eso no es nada.

—Por lo mismo voy á dejar el destino.

—Tened cuidado, porque quizá no ganaréis tanto con vuestra ciencia.

—Desengañaos, porque afortunadamente vivimos en un siglo en que todo trabajo encuentra su recompensa.

—Sin embargo, hasta ahora no habeis encontrado más que ciento trece francos treinta y cinco céntimos por mes.

—Hasta el presente yo no habia querido, y esta simple suma bastaba para mis gastos.

—Segun eso, vos sabéis muchas cosas, repuso Mr. Lebrun con la admiración del hombre que no ha sabido jamás más que su lengua hasta donde le podía hacer falta para vender sus telas, y algunos números, suficientes para ganar un 25 ó un 30 por 100.

—Sí señor, yo sé muchas cosas.

—¿Hablais el inglés?

—Correctamente.

—¿Y el alemán?

— 295 —

—Voy á escribir á Mr. León para que no vuelva á poner más los pies en esta casa, dijo Mr. Lebrun, haciendo esfuerzos por poner una cara más feroz.

Pero Julia, impassible, continuó:

—¡Oh! yo lo veré, sin embargo, como antes.

—¿Y por dónde?

—Por mi ventana; y además lo escribiré.

—Le escribirás. ¿Y qué le escribirás?

—¡Toma! que yo le amo mucho; que vos sois un tirano, y que cuando sea mayor me casaré con él á pesar vuestro.

—¿Y de dónde, de dónde has tomado tan bellos principios?

—Los he leído.

—¿En qué libro?

—En el código.

—¿En el código has dicho? ¿Quién pudiera creer que ese tabernáculo de los derechos de los hombres y de las leyes sociales encerrara semejantes cosas?

—En el código, sí, señor; artículo

A enterarse del estado del enfermo acudían constantemente á su casa los personajes más distinguidos en la política y en la aristocracia.

Los telegramas que durante la noche y la madrugada de hoy recibió la familia del conde de Xiquena fueron innumerables.

A las tres de la madrugada manifestaron los médicos que era desesperada la situación del herido, y á la hora que cerramos esta edición se encuentra el señor duque de Vivona en inminente peligro de muerte.

Anoche estuvo el Círculo conservador muy concurrido, asistiendo los señores Cánovas, Silvela (D. F.), Toreno, Pidal, Villaverde y toda la plana mayor.

No hubo discursos; pero se habló de todos los sucesos de actualidad y singularmente del proyecto sobre prórroga de los tratados de comercio y *modus vivendi* con Inglaterra, viéndose con claridad su decisión de combatir este último en lo relativo á los vinos, en una y otra Cámara.

Ayer tarde estuvieron á visitar al presidente del Consejo de ministros los Sres Carvajal, marqués del Riscal, Prast, Muniesa, Aguirre, Lucini, Zapatero y Rodríguez, individuos de la mesa del último Congreso nacional mercantil, con objeto de cumplir el acuerdo por el mismo adoptado, de felicitar al gobierno por el *modus vivendi* concertado con Inglaterra, é instarle á que se lleve á efecto.

La comisión de actas del Congreso despues de los dictámenes leídos al finar la sesión de ayer, se reunió de nuevo para ver y dejar despachadas las relativas á Villajoyosa (Alicante) y Valencia de don Juan (Leon) por donde trajeron respectivamente el acta los Sres. Arredondo y Alonso Castrillo.

Por la noche se reunió de nuevo, examinando la de la Vitoria, por donde propone se admita al Sr. Becerro Bengoa, que trae el acta.

Las de La Bisbal y Mataró tambien fueron examinadas, pero no dieron dictámen.

La reunión de la junta directiva del partido republicano progresista, anunciada para hoy, se ha aplazado hasta mañana.

Se sabe por telegrama que á las tres de la madrugada de hoy ha dado á luz S. A. la infanta doña Paz, felizmente, un robusto príncipe.

Segun telegramas recibidos de Paris, la ley sobre los vinos no regirá en Francia hasta diciembre ó enero próximos.

Los conservadores ortodoxos pedirán mañana votación nominal al discutirse en el Congreso el dictámen del acta de Navalcarnero.

En el Vaticano se acaba de descubrir una importante colección de cartas de San Francisco de Sales, las cuales se publicarán muy pronto.

Ayer se encargó de la subsecretaría del ministerio de la Guerra, el general señor Velasco.

Se dijo ayer que el ponente en el acta de Sagunto propone se declare grave dicha acta.

En las primeras horas de la tarde de ayer circularon rumores de haber presentado su dimisión al señor Sagasta el ministro de la Guerra.

Despues no se ha confirmado tal rumor, que cremos desprovisto de todo fundamento.

Es muy probable, casi seguro, que

hasta el lúnes de la semana próxima no pueda constituirse el Congreso.

La comisión de actas no cesa en su tarea; pero á pesar de que se reune por tarde y noche para terminarla, todavia le queda por ver y dar dictámen á unas treinta actas.

En la sesión de mañana el ex-ministro Sr. Silvela (D. F.), combatirá en el Congreso el dictámen al acta de Navalcarnero.

El día de ayer lo pasó el señor conde de Xiquena relativamente bien dentro de su gravedad.

Por la tarde fué visitado por su amigo particular el señor D. Federico Rubio, á quien pareció muy bien el plan de los médicos que asisten al señor conde.

A las siete se agravó éste algun tanto y tuvo algunos vómitos de carácter bilioso; en dicha hora era tan débil el pulso que solo se percibía en la radial derecha.

Todo el día de ayer estuvo la casa del ilustre enfermo llena de gente. Los ministros estuvieron varias veces y muchísimas otras personas relacionadas con él, por lazos de parentesco y amistad.

Las primeras horas de la noche las pasó sufriendo intermitencias de sopor y agitación, si bien toda ella pudo observarse que la cabeza estuvo perfectamente despejada.

A las ocho le visitaron los señores Sagasta y D. Venancio Gonzalez, con los cuales cambió algunas frases reveladoras de su corazón agradecido á las atenciones de que ha sido y está siendo objeto, expresando vivamente su adhesión al jefe del gobierno.

A las once los vómitos, que eran frecuentes, aplanaron mucho al enfermo, agravando su situación, tanto que se avisó á la parroquia para que fuera llevada la Extrema-Unión, aunque no se le administró por haberse reanimado el enfermo notablemente. A las tres seguía en el mismo estado de suma gravedad.

El presidente del Consejo estuvo en la secretaría del ministerio de Estado conferenciando con el subsecretario señor Gutierrez Agüera, antes y despues de despachar con S. M. el ilustre jefe del gabinete.

A las tres de la tarde, la situación del señor conde de Xiquena, sin dejar de ser muy grave y de inminente peligro, no es tan desesperada como en las anteriores horas, habiéndose iniciado un alivio relativo en el curso de su dolencia.

El consejo de ministros verificado ayer tarde terminó cerca de las ocho, asistiendo casi al final del mismo el señor ministro de la Gobernación, efecto de la duración del debate mantenido en el Congreso.

En dicho consejo se aprobó el proyecto de ley sobre las fuerzas navales y organización de ellas propuesta por el general Beranger. Asimismo se aprobó en principio y pasó á informe del ministro de Gracia y Justicia, por lo que se refiere á la cuestión de derecho y á la de los registros, un proyecto de ley creando una hipoteca marítima en consonancia con los deseos sustentados en el congreso de navieros últimamente celebrado.

Se aprobó tambien otro proyecto variando la forma de los pliegos de condiciones para las subastas de obras publicas; se autorizó la adquisición en el extranjero de cañones de tiro rápido; se despacharon varios expedientes de carácter general y se nombró el nuevo gobernador militar de

Santiago de Cuba, cuyo decreto se firmará en breve.

Se habló sobre los debates parlamentarios y acerca de la comisión del Mensaje en el Congreso, pero esto último en términos poco precisos.

Como es consiguiente, se dedicó alguna parte del consejo á hablar sobre la desgracia que aflige á la distinguida familia del señor conde de Xiquena. Este ilustre personaje se encontraba en situación bastante estrema cuando se celebraba el consejo, despues del cual estuvieron á visitarle el presidente del consejo y el ministro de la Gobernación.

No se habló ni una sola palabra de la combinación de gobernadores que no se encuentra tan adelantada como generalmente se cree.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 3 de Junio de 1886.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

La atmósfera va caldeándose en el Congreso aún antes de que fuera alimentada la máquina para trabajar en los debates de contestación al mensaje.

Estaba ayer de servicio el Sr. Montilla y al tratarse el acta de Vergara, donde lucharon el ministerial Sr. Amaló y el izquierdista Sr. Conde de Monterrón, tomó la defensa de este último, dirigiendo al gobierno lindas tales que dieron lugar á multitud de interrupciones, voces y campanillazos llamándole el Sr. Márto la atención sobre algunas palabras que estimaba depresas para la cámara.

No tendrá feja por falta de desahogo, puesto que dij cuanto le pareció contra el gobierno y otre todo contra el Sr. Sagasta, y respecto al acta espuso que si se aprobaba el dictámen sería una equivalencia á verificar un verdadero despojo á su correligionario. Con bastante templanza fué contestado por D. Venancio Gonzalez, lo que le causa de que lo que empezó con fueg terminara muy tranquilamente.

El Sr. Botla en el Senado, y su gefe el Sr. RomerRobledo en el Congreso se encargaron de ofrecer los postres al gabinete; espondo se faltaba á las buenas relaciones en ambas cámaras, poniendo á discusión en el proyecto relativo al *modus vivendi* mientras la otra tiene que tratar del mismo asunto con motivo á los presupuestos.

Continúa inspirando sérios temores el estado de salud del Sr. Conde de Xiquena, cuya casa y halla á todas horas muy frecuentada por cuanto de notable encierra Madrid.

Ayer se celebró consejo de ministros en la presidencia, tratándose casi en absoluto de asuntos administrativos. Nada se habló de la combinación de gobiernos de provincia, ni del apresamiento de una escampavía nuestra por un cañonero ingles, asunto que se cree tendrá facil y breve arreglo. Tampoco se acordó cosa alguna respecto á la candidatura para la comisión que ha de dictar la contestación al mensaje en el Congreso.

Aunque la festividad del día ha impedido que los círculos se vean con la acostumbrada animación de otras tardes, algo se ha hablado en ellos que no deja de tener un gran interés para los lectores.

La conversación política ha versado sobre la actitud y proyectos de los carlistas, alternándose tambien con la cuestión de los derechos de los senadores y diputados militares. Respecto á lo primero decian los optimistas que segun declaraciones de algunos prohombres del carlismo, no son los propósitos de estos alterar el orden sino por el contrario mantenerlo como salvaguardia de la Monarquía: tocante al depósito de armas encontrado recientemente en un monte de la provincia de Guipúzcoa asegurábase que no iban destinadas á los carlistas, siendo allí depositadas por algunos individuos desconocidos en el pais.

De la segunda cuestión se ha exajerado mucho sobre la actitud del general Salamanca suponiéndose peligros que creo por demas quiméricos.

Ha causado muy buena impresion el proyecto de la reorganización y aumento de nuestra marina.—El Corresponsal.

Gacetillas.

Juicio oral.—En la sección segunda de esta Audiencia tendrá lugar pasado mañana la vista de la causa instruida en el juzgado de la izquierda de esta capital por profanación, contra Santiago Ramirez y otros. El letrado señor don José Hidalgo Corona, está encargado de la defensa de los procesados, y de la representación el procurador señor don Leon Crespo.

Programa.—En la primera plana del presente número publicamos el de los festejos que, con motivo del gran mercado de la Salud ha dispuesto el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital con el eficaz concurso de Sociedades, corporaciones, empresas y particulares que en él figuran. De su conteso se deduce que hay para todas las aficiones y para todos los gustos en lo que á espectáculos se refiere, creyendo además que también se encuentra cumplida la aspiración general, que no debese otra que marchar todos de común acuerdo para que la feria que empieza el domingo trece del actual, ocupe una página más en su ya brillante y antigua historia.

El vigia.—Pregunta se hace á este mes—que pronto tendrá respuesta.—¿Logrará Junio del tiempo—que siente al fin la cabeza?

Galantería.—Tenemos la satisfacción de consignar que el bizarro coronel del Regimiento infantería de Granada, con la galantería que le distingue, ha aceptado gustoso la petición que personalmente le hiciera la comisión de la sociedad de Tienda del Círculo de la Amistad, al solicitar del señor Ramos la asistencia de la brillante banda de música del expresado regimiento á la suntuosa tienda que aquella sociedad posee en el real de la feria.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 2 y 3 del corriente.—Central, 92 pesetas y 20 céntimos.—Puente, 813'79.—Pretoria, 1.983'00.—San Sebastián, 1.004'85.—Victoria, 504'66.—Matadero, 1.252'46.—De las 5.650 pesetas y 96 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2.673'48.—A la provincia y Municipio, 2.673'98.—Adicionadas, 308'55.

Cultos.—Ayer dieron principio en la iglesia de San Cayetano los que anualmente dedica á Nuestra Señora del Cármen su fervorosa asociación. La iglesia

estaba espléndidamente exornada é iluminada con profusión. El concurso de fieles que asistió á este religioso acto fué numeroso y distinguido. El señor don Manuel García González, coadjutor del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, encargado de explicar la Divina Palabra, pronunció un erudito discurso, desarrollando fácilmente su proposición. Una escogida capilla de música asiste á estos actos, que continuarán los domingos y días festivos hasta el día diez y seis del próximo mes de Julio, festividad de Nuestra Señora del Cármen, en cuyo día se celebrará la solemne fiesta, predicando el ilustrado sacerdote señor don Ramón Alarcón.

Fiestas hípias.—A juzgar por las indicaciones hechas ya al señor secretario de la Sociedad de Carreras de esta capital, por distintos dueños de caballos, es indudable que el número de matrículas que se hagan será de bastante importancia. Todo hace esperar con fundada razón que nuestras próximas célebres fiestas gozarán de animación extraordinaria.

El programa de feria.—Ya es conocido, señores,—el programa de la feria—que nos anuncia las múltiples—y continuadas fiestas—que empezarán el día trece—en la ciudad cordobesa,—que de mil galas vestida—nos mostrará su belleza—dando animación al cuadro,—que á nuestros ojos presenta—en esos días, que tienen—perfumes, luz, sol, que quema,—armonías misteriosas,—ecos de placer que ruedan.—Para los aficionados—á los toros, esa fiesta—que todos "nacional", llaman—porque España vive en ella,—habrá dos buenas corridas,—en que su sangre torera—demostrarán Lagartijo—con su muleta maestra,—y Mazzantini, que arrostra—con serenidad la fiera.—El pueblo sus distracciones—podrá encontrar en la feria,—presenciando aquellas filas—interminables de tiendas,—los circos, los cosmoramas,—la iluminación espléndida—y los fuegos de artificio,—en los que jiran las ruedas,—fingiendo formas distintas,—que á todo el mundo embelesan.—Los que en el sport recreo—y grata expansión encuentran,—las carreras de caballos—les ofrecerán preseas,—y habrá músicas, y bailes—donde lucirán las bellas—sus perfecciones divinas,—pensando el que las contempla—que son ángeles del cielo—las mujeres cordobesas.—Los teatros y el paseo—llevarán gran concurrencia,—y por último el certámen—para honrar á Angel Saavedra,—será acto solemnisimo,—que dará muy alta idea—de nuestro suelo, que sabe—honrar así á las lumbreras—que sus páginas de gloria—á esta ciudad noble dieran.—Tal es, pues, la perspectiva—que nos ofrece la feria:—pedir más es gollería...—¿qué nos falta, pues? el verla—y sobre todo hace falta—salud y muchas pesetas.

Paseo.—El espacioso paraje en donde hoy se improvisa la bellísima población que luego será el encanto y recreo de propios y estraños, fué anteayer el lugar escogido por extraordinario número de personas, que dedicaron algunas horas á pasear por el vasto perímetro que comprende el real de la feria. Los carruajes que discurrían por la calle central, ocupados por lo más selecto de la sociedad cordobesa, se contaban en gran número. Tambien se vieron muy concurridos los pintorescos jardines de la Agricultura y sus inmediaciones.

Buen resultado.—Con gusto sabemos que aumenta el número de suscripciones para la tienda del "Círculo de la

227 del capítulo que trata de los derechos de los hijos que son mayores de edad.

—¿Sabes tú la dote que tendrás cuando te cases?

—Sí, papá, sesenta mil francos.

—Yo te suprimiré la dote.

—Vos no podeis: esa es la herencia de mi madre, y á mi mayor edad tendreis que darme cuenta de ella. Artículo 86, capítulo de las tutelas.

—¿Y quién te ha dicho á tí que esas cosas están en el código?

—Bien sabeis que Mr. León lo sabe todo.

—Pero en cambio, Mr. León no tiene nada.

—Poco importa eso; él hará fortuna.

—Jamás.

—Esto vos mismo lo habeis dicho.

—¿Yo?

—Sí, vos: yo os he oido mil veces cumplimentarle por su gran instrucción, añadiendo además que en ella tenía asegurado su porvenir.

Vamos, papá mio, continuó Julia

Julia se aproximó en esto á la ventana, y abriéndola, hizo rápidamente una seña que aquel á quien iba dirigida le hizo saltar el corazón en su pecho de alegría, y pocos instantes despues entró en la casa y en la habitación donde estaban padre é hija.

—Dad las gracias á mi padre, dijo la jóven apenas entrara Mr. León: mi padre acepta vuestra proposición.

—¡Tanto favor! exclamó Mr. León tomando las manos del padre; y este le dijo:

—¿Con que amais tanto á mi hija?

—Con toda mi alma.

—¿Y creeis conseguir vuestro objeto?

—Estoy seguro de ello.

—¿Qué poseeis?

—Nada.

—Sin embargo, teneis un destino, me lo habeis dicho muchas veces.

—Sí señor, en el ministerio de Hacienda.

—¿Cuánto ganais al mes?

—Ciento trece francos y treinta y cinco céntimos.

ñorita Julia; y á mí no me quedará otro recurso que morir.

—¿Y bien, qué decís, padre mio?

—Que es bastante razonable lo que pide.

—Gracias á Dios, ¿con que consentís?

—Sí, si consiento con gusto, puesto que tú así lo quieres.

—¿Dentro de un año concedereis mi mano á Mr. León?

—Si dentro de un año Mr. León ha ganado, y me trae cincuenta mil francos.

—No lo dudeis; él los ganará: con que así, podré anunciarle esta buena noticia y decirle que suba á daros las gracias.

—¿Cómo?

—Es que espera en la calle vuestra respuesta.

—¿Lo has visto?

—No señor, pero él me dijo ayer que estaría en la calle á las nueve de la mañana, y en este momento están dando.

carriosa; volveos á sentar, y hablemos como amigos.

Así lo hizo enseguida Mr. Lebrún, y Julia se colocó sobre sus rodillas.

—Vos me quereis mucho, ¿no es así? añadió Julia con gachonería, arreglando el nudo de la corbata de su padre;—y esta sola es la causa por la cual no quereis que me case con Mr. León. Pero si yo os dijera que es preciso se haga este casamiento, ¿qué me contestaríais!

—Que no.

—¿Que no?

—Oye Julia, y sé razonable. Monsieur León no tiene sobre qué caerse muerto, como vulgarmente se dice, y tú no podrias ser dichosa casada y con tres mil libras de renta, dado caso de que se pudieran colocar tus sesenta mil francos al cinco por ciento, lo cual es difícil en los tiempos que corremos. Tú no tendrás los veinte mil francos, que son mi fortuna, más que á mi muerte, y gracias á Dios estoy saludable; por consiguiente, es menester un marido que

Amistad, siendo probable que si continúa la animación que se observa, al ampliarse el número de señores socios, se amplíe también el de las proyectadas fiestas.

—**Revistas.**—Vemos con gusto que la mayor parte de nuestros colegas de la zona andaluza siguen reproduciendo las pequeñas revistas que publicamos en la Hoja de los Lunes del *DIARIO*; pero no podemos ver con igual satisfacción que algunos de ellos digan las toman de periódicos de otras capitales, atribuyéndoles diversa paternidad de la que les corresponde, gracias á la omisión que hacen los primeros que las patrocinan.

—**Un caso.**—Bajo el epígrafe de *Van llegando* nos ocupamos hace cuatro días de la presentación en esta capital de ciertas extrañas figuras, aves de paso y de mal agüero, y recomendábamos á las autoridades la más cercana y esmerada vigilancia, ya que la práctica tiene perfectamente demostrado que en esta época en que la feria se aproxima á pasos agigantados, suelen verse por las calles algunas caras sospechosas que nada bueno traen, sino que por el contrario vienen á llevarse algo. La prueba de ello está en que anteañer por la mañana, aprovechando un descuido, penetraron en una casa de la calle de Carlos Rubio, de donde hurtaron un capote de monte, que probablemente lo habrá perdido su dueño para siempre. Después de todo, aún puede agradecerse al autor del escamoteo que no cargara con otros objetos que en la misma habitación había. Son muy pulcros los ladrones de estos tiempos.

—**Subasta.**—En el juzgado de Baeña se subasta el 19 la mitad de la casa número 8 calle Pajares, de aquella población, por el tipo de 1.237 pesetas.

—**Efemerides.**—Hoy. 459.—Nacimiento de Sócrates.—1520.—Insurrección de las Comunidades de Castilla.—1660.—Entrevista de Luis XIV y Enrique IV.

—**¿Se puede pasar?**—La estrechez de nuestras calles para el tránsito de carruajes, la marcha acelerada de estos, así como la de varios ginetes, á lo que se unen las desmesuradas dimensiones de los cofines que se usan para el porte de pan, carbon y otros efectos, dificultan el tránsito y esponeñ a continuo peligro á los que tienen que caminar á pié. Si á esto se agrega que los conductores de recuas y los que van cargados con grandes bultos ocupan las aceras con la mayor naturalidad del mundo, permitiéndose contestar en formas nada corteses á los que les arguyen para que cumplan lo que está ordenado sobre el particular, se comprenderá la necesidad de establecer un servicio de globos libres ó cautivos para facilitar el paso, creyéndose no dejarían de hacer negocio los que lo llevarán á cabo.

—**Reunión.**—Ayer tarde celebraría sesión la Comisión de Hacienda del Municipio, para ocuparse de la formación del presupuesto ordinario del próximo año económico.

—**Vocal.**—Lo ha sido nombrado de la Junta provincial de instrucción pública nuestro querido amigo señor don Rodolfo del Castillo, ilustrado compañero en la prensa local.

—**Invitaciones.**—En breve se hará el reparto de las que expide la Sociedad Económica de Amigos del País, para el festival en honor del insigne cordobés don Angel de Saavedra, y que tendrá lugar la noche del 19 del corriente en los grandiosos salones del Circulo de la Amistad.

—**Agua.**—Continua rota la cañería que conduce el agua á la fuente-abrevadero público adosado á los muros de la huerta de la Reina, siguen por lo tanto los perjuicios que se irrogan á los arrendadores de los predios inmediatos y al público en general. Es urgente la reparación de esta cañería, cuyo gasto será de escasa importancia.

—**Horas.**—Las de despacho en las distintas dependencias de la Audiencia de lo criminal de este distrito, se han fijado, hasta que otra cosa se resuelva, desde las ocho de la mañana á las dos de la tarde.

—**Bien venido.**—Ha llegado á esta capital, procedente de Madrid, el Excelentísimo señor Conde del Robledo, Senador por esta provincia y respetable amigo nuestro, al que felicitamos por su regreso.

—**Infracción.**—Ayer á las siete y media de la mañana penetraron en la Corredera dos carros ocupados con corambres de vino, prescindiendo de las observaciones que dirigían á sus conductores varios guardias municipales. Infracción se llama esta figura.

—**Ferrocarriles.**—Trátase de la adquisición de los ferro-carriles andaluces por el Banco de París, y al efecto varios

ingenieros han reconocido el material de aquellos y se disponen á evacuar el conveniente informe. Todo esto nos parecerá bien siempre que se abra camino la idea de la rebaja en las tarifas para el transporte de líquidos y cereales, que produzca el desestancamiento de los frutos de la agricultura, que necesita de grandes remedios para salir del abatimiento en que se halla.

—**Ornato.**—Ha sido nombrada por la Sociedad Económica la Comisión encargada en el ornato del local donde tendrá efecto el 19 el gran festival en honor de don Angel de Saavedra. La componen los señores Romero Barros, García Lovera, Cubero Merino y Reyes Corradi.

—**Muy digno.**—Nuestro distinguido é ilustrado amigo señor don Luis Herrera, Director del Instituto de Cabra, ha sido nombrado, por sus merecimientos, á propuesta del Real Consejo de Instrucción pública, Catedrático de Literatura General y Española de la célebre Universidad de Salamanca, y en su virtud ha presentado la dimisión del cargo de Director del expresado Instituto, que venia desempeñando. Celebramos el merecido ascenso de nuestro ilustrado amigo, á la vez que sentimos dejar de prestar sus excelentes servicios en el Instituto que ha venido riñendo con celo.

—**Escuelas.**—Se han pasado á informe de la Inspección los expedientes de concurso de Abril último.

—**Distribución.**—Hecha por distritos la de los partidos judiciales de esta provincia para la inspección de la contribución de subsidio, corresponden al primero los dos partidos de esta capital y los de Aguilar, La Rambla y Posadas. El inspector es don José Pérez Jimenez.

—**Demanda.**—La han presentado para ser incluidos en el censo electoral de diputados á Cortes en los juzgados de la derecha é izquierda de esta capital, respectivamente, don Rafael Pelitero y Campanero y don Antonio Zurbarano y Miranda.

—**Arqueo.**—Del verificado el 8 de Mayo en la caja especial de primera enseñanza resultaron de existencias 9.337 pesetas y 67 céntimos.

—**Ruido.**—Se ha hecho denuncia á la Autoridad local referente al escándalo que anteañer produjeron dos mujeres en la calle de Nieves-vejas, que de seguro las pondrían como nuevas.

—**Más.**—De otro alboroto entre dos mujeres se ha dado cuenta á la Autoridad local. El escándalo, que fué gordo, tuvo lugar en la calle de Regina y despues se reprodujo en la calle Rastrera.

—**Otro.**—Dos mujeres fueron anteañer las encargadas de alborotar el país, situándose en la calle Miraflores, del célebre barrio de Trascastillo. Un municipal cortó de raíz el pequeño escándalo.

—**Traslado.**—Hoy lo efectuará la compañía de canto y baile andalúz que ha venido actuando en el café Popular de la calle de García Lovera, al nuevo local que ha instalado don Silverio Franconetti en el derribo del exconvento de la Concepción, en la calle del mismo nombre. Su dueño tiene contratadas algunas celebridades en este género, y se espera que en breve llegue á esta capital la comparsa de las verdaderas *viejas ricas* de Cádiz. A las funciones que se preparan podrán asistir cuantas personas gusten, en la seguridad de que el señor Franconetti no tolera que las letrillas que se canten afecten en nada á la moral.

—**Tocino.**—En la huerta de Valladares, pago de la Salud, se encuentra depositado un cerdo sin dueño conocido.

—**Estadística.**—Durante el mes anterior ha habido en esta capital 158 nacimientos y 132 defunciones, aumentándose por lo tanto la población con 26 personas.

—**Plaza.**—Está vacante una de agente de orden público de esta provincia, con sueldo anual de 750 pesetas. Hasta el 13 puede ser solicitada.

—**Hallazgo.**—En la oficina de la guardia municipal se encuentra depositada una pulsera hallada en la vía pública.

—**Representante.**—Ha pasado por Córdoba en dirección á Madrid nuestro amigo señor don Narciso Carretero, para llevar la representación de la ciudad de Aguilar en el Congreso de viticultores.

—**Instituto de vacunación.**—En el establecido en el barrio de la Merced número uno, la habrá hoy y mañana, de 1 á 3 de la tarde, con linfa estraida directamente de la ternera y á presencia del público. Hay depósito de tubos y cristales.

—**Cero y van mil.**—Un alboroto de grandes proporciones promovió anteañer un individuo en un nido de la calle Duque de la Victoria. Los vecinos inmediatos son las víctimas de los continuos alborotos que allí se producen.

—**Pensamiento.**—Todo el que sabe escuchar suele aprender y sacar gran partido hasta de los que hablan mal.

—**Sección minera.**—Se han solicitado 14 pertenencias de la mina de manganesifero, situada en la dehesa de Oropeña, término de Fuente Obejuna.

—**Canitar.**—En tus pupilas yo veo— que mi retrato ahora tienes.—Cierra los párpados, niña,—para que dentro se quede.

—**Buen servicio.**—El vecino de Benamejí don José Mora había recibido varios anónimos en el transcurso de pocos días, exigiéndole la suma de de 2.500 pesetas, y amenazándole con que le quitarían la vida ó se apoderarían de su hijo, caso de que no accediese á lo que de él se solicitaba. Dicho señor, con el mayor sigilo, para evitar llegase á noticia de los autores de aquellos escritos, dió aviso á la guardia civil, situándose en su consecuencia una pareja de dicha fuerza al mando del cabo segundo Manuel de Diego Marmol, en las inmediaciones de cortijo de Porras, que era el lugar donde había de ser depositada dicha suma. La adopción de esta medida dió por resultado la captura de una mujer y un jóven que penetraron en dicho cortijo cautelosamente y que al ser sorprendidos por espresada fuerza manifestaron que venían á recoger el dinero. Acto continuo fueron conducidos á la cárcel y á disposición del juzgado respectivo. Los tres individuos del benemérito cuerpo que intervinieron en este asunto merecen los mayores elogios por el feliz éxito que han obtenido.

—**Apéndices.**—Los del amillaramiento de Pedro Abad y Villanueva se hallan á la vista hasta el día 8.

—**Permuta.**—Se ha conñido la de los auxiliares de las escuelas y Villanueva del Rey y Villanueva del luche.

—**Junta.**—De acuerdo con la de Sanidad ha creado el Ayuntamiento de Rute una plaza de médico cirujano, que se proveerá por dos años.

—**Caballerías.**—Once han sido denunciadas el día primero del oriente al juzgado municipal de Pedro Abad, por la Guardia civil de aquel puesto que las encontró causando daños en un sembrado de la propiedad de don Francisco Porras Ayllón.

—**Cuentas.**—Se hallan dmanifesto hasta mañana las del Pósito de Dos Torres.

—**Certificado.**—Se ha expedido á don Rafael Leon el de aptitud para desempeñar las escuelas incompletas del distrito de Encinas Reales.

—**Depositada.**—En poder del Alcalde pedáneo de Alcolea se halla una mu-la castaña oscura y cerrada, que el día 31 del próximo pasado Mayo fué encontrada por la Guardia civil en el puente de los Tejedores, y se ignora á quien pueda pertenecer.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de Lucena se llama á Pedro Fernandez Heredia, para declarar en causa por sospechas de hurto.

—**Reclamado.**—El vecino de Palenciana José Linares, que lo estaba por el Juzgado de instrucción de Izaloz, (Granada) fué detenido la noche del 28 del mes anterior por la Guardia civil, y entregado á la fuerza que lo había de conducir al punto de su destino.

—**Comisión.**—A la organizadora de la Cámara de Comercio de Málaga se ha dado ya lectura del proyecto de reglamento, que parece es un trabajo muy meditado.

—**Por concurso.**—Va á proveer el Ayuntamiento de Sevilla la plaza de ingeniero inspector del gas y de las máquinas y calderas de vapor. La dotación es de 3.333 pesetas anuales. Se dan 30 días para solicitarla.

—**Visita.**—Se ha dispuesto continúe en las provincias activamente la del timbre, suspendida á causa de las elecciones.

—**Ferías.**—En la de Lora se han presentado ganados de todas clases, en gran número, y se han llevado á cabo muchos y buenos negocios. En cambio la de Antequera estuvo muy desanimada, sin duda debido á la supresión de fiestas taurinas, en este año, que en los anteriores llevaron á ella gran concurrencia.

—**Bichitos.**—A pocas millas de Málaga y cerca de los pueblos de la costa se han visto algunos delfines, haciendo creer que se dirigen á las aguas del vecino puerto. Pues mucho ojo con los referidos cetáceos.

—**Requisitorias.**—Se han puesto por el juzgado de San Roque para poder identificar la persona del paisano que, como digimos, resultó muerto en la reyerta con los carabineros el 20 de Mayo en término de Jimena. El desconocido es de unos 30 años, buena estatura, color claro sin barba ni bigote.

—**Accite.**—La cantidad de este líquido importada el día 2 en Málaga ascendió á 1230 arrobas, en 205 corambres. y su cotización se hizo á 34'50 reales en puerta y á 36 en bodega.

—**Triste accidente.**—Leemos en el *Diario de Cádiz*: "Al salir ayer tarde el tren de las seis y media, ocurrió en la estación del ferro-carril un desagradable y funesto accidente. El factor de gran velocidad don Francisco Lopez, jóven que gozaba de la estimación de sus jefes, al bajar del furgón, y estando ya el tren en marcha, cayóse entre la vía y el andén. Se infiere que al bajarse el desgraciado Lopez, se enredó su levita (por cierto que aquel estrenaba uniforme) en alguno de sus lados del furgón, yéndose á tierra, cayendo con tan mala fortuna, que el brazo derecho quedó bastante mal parado por una rueda, sufriendo el jóven terribles contusiones en el pecho. En muy mal estado fué levantado el herido, trasladándosele seguidamente al hospital de San Juan de Dios, pero al llegar ya era cadáver. De allí pasó al depósito, donde quedó. Esta desgracia ha sido muy sentida entre los jefes y compañeros del finado. Era este hermano del segundo jefe de estación don Rafael Lopez."

—**Registros.**—Se hallan vacantes los de la Propiedad, de cuarta clase, de los partidos siguientes: Garrovillas, en el distrito de la Audiencia territorial de Cáceres, con fianza de 1000 pesetas; Grazalema, de la de Sevilla, con 1125; Albarrocin, de la de Zaragoza, con 1125; Atienza, de la de Madrid, con 1125, y Becerreá, de la de la Coruña, con 1000.

—**Contrata.**—La de los derechos de consumos de Málaga se ha hecho por tres años en precio de 2.500.000 pesetas por E. Rafael Bebenty.

—**Prior.**—Lo ha sido nombrado de las Ordenes Militares el señor don José Rancés y Villanueva, canónigo de la Catedral de Cádiz.

—**Venta.**—Como nocivos á la salud en la presente estación se ha prohibido en Sevilla la venta para el abasto del marrajo, lobo, pez de clavo, alecrin, atún, caballas, sardinas, lachas, boquerones, pampanitos, palometa, bonito y hureles.

—**Bautizados.**—En estos días fueron bautizados en la Iglesia de San Felipe de Málaga un niño de once años y otro de catorce. Mas vale tarde, que nunca.

—**Crucero.**—El "Castilla," prestará su primer servicio muy en breve, cumpliendo una comisión oficial en Tánger.

—**Crímen.**—Un doble parricidio se cometió en Málaga en la mañana del domingo último. Antonio Navas Gallardo, de 58 años de edad, vivia en la calle del Calvo número 12. A consecuencia de una fuerte impresión tuvo que ser encerrado hace algun tiempo por haber perdido la razón, habiendo salido de su encierro por creerlo ya en buen estado. Durante su clausura, su esposa Josefa Garcia Gonzalez, que vivía con su hija María, de 18 años, se habia visto obligada á gastar los ahorros, que tenian, y suponiendo el Navas que habian sido mal gastados, llegó á enfurecerse de tal modo, que empezó á golpear con las dos infelices, hasta hacer perder la vida á la pobre Josefa y dejar en grave estado á la María. El agresor se halla preso, convicto y confeso de su doble crimen.

—**En la calle.**—¿Amigo mio! ¿Usted por Córdoba?—Vengo á preparar colocación para la feria. ¿Traerá usted ganado?—Mis tres hijas, que como usted sabe; son muy ricas y muy bellas.—Pues de seguro hará usted negocio.

—**Trabajos.**—Estos días empezaban en Málaga los de construcción de una vía férrea de la Estación al puerto.

—**Discusión.**—En un café se hablaba de las penas, y uno dijo que no hay pena mas justa que la del Talió.—Verdad (añadió otro) es la justicia de los injustos.

—**ALCALDIA CONSTITUCIONAL.**
DE CORDOBA.

Encontradas sin dueño conocido tres caballerías menores en el cortijo denominado del Alcaide, de este término municipal, y constituidas en depósito, se anuncia al público para que la persona á quien pertenezcan pueda producir la reclamación oportuna.

Córdoba 1.º de Junio de 1886.—J. R. Sanchez.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Sancho, mártir de Córdoba.—Mañana, San Felipe de Cesárea, confesor.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia de San Nicolás de la Villa, por doña Rañela Colmenero, en sufragio de su difunto esposo don Antonio Lopez Carrillo.

—Tercer día de novena que la comunidad de Religiosas terciarias consagra al Sagrado Corazon de Jesús, por beneficios recibidos. Al toque de oraciones se rezará la estación, rosario, letanía cantada, lectura y coplas. El Viernes 11, último día de la novena, habrá misa solemne á las siete de la mañana.

—Segundo día de solemne novena á San Antonio de Pádua, en la Iglesia Parroquial de San Andrés, á las oraciones.

—Primer día de novena á San Antonio de Pádua en el ex-convento de Capuchinos á las oraciones.

—Primer día de solemne novena á San Antonio de Pádua, en la Real Iglesia de San Pablo, á las oraciones.

—La Congregación del Sagrado Corazon de Jesús, establecida canónicamente en la Iglesia de San Hipólito, celebrará mañana los piadosos ejercicios que ordenan sus constituciones, como Domingo primero. Por la mañana á las ocho se celebrará Misa de Comunión general para los congregantes. Por la tarde á las seis se manifestará el Santísimo Sacramento, seguirá una meditación, plática, cánticos y se concluirá con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Hay concedidas por los Sumos Pontífices muchas indulgencias por la asistencia á dichos actos.

—Los asociados á la Córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

Espectáculos.

LA SEÑORA
DOÑA ANA BELLIDO NAVARRO
VIUDA DE LOSADA,
falleció á las 3 de la tarde del día 3 de Junio de 1886.
D. E. P.

Sus desconsoladas hijas, hijos políticos, nietos, hermanos, Director espiritual y demás parientes de la finada ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones.

GRAN TEATRO.

Función para hoy.—(10 de abono.)
—La opereta en tres actos, titulada: *Rosa de mar*.—A las nueve.

PRECIOS.—Procenios primeros sin entrada, 60 reales y 40 céntimos.—Idem segundos sin id., 50'40.—Plateas y palcos principales sin id., 50'40.—Palcos segundos sin id., 25'40.—Butacas con entrada, 12'40.—Delanteras de anfiteatro con id., 7'40.—Delanteras y silloncillos de paraíso con id., 4.—Entrada principal, 4.—Idem de paraíso, 3.

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 39 á 43 rs. fanega.—Cebada 28 á 30.—Garbanzos 60 á 200.—Escaña á 24 rs.—Habas mazaganas á 34.—Idem chicas morunas 36.—Arvejonas 42.—Yeros 40.—Alpiston 48.—Alpiste de pella 54 á 55.—Maiz 41 á 42.—Lana basta blanca y negra, en seco, de 60 á 65.—Harina de 1.ª Castilla flor id. 18'60 á 20'50 rs. arroba.—Del país de 1.ª á 16'50; 2.ª á 16.—Carne de vaca á 1 peseta 32 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'16 pesetas.—Aceite fresco en los molinos de 31 á 32 reales arroba.—En Córdoba de 1.ª á 52 rs. arroba; Idem de 2.ª á 48; Por decálitros á 38 y 42 respectivamente.—Vinagre de yema á 20 rs.

Imp. del *DIARIO DE CORDOBA.*

CHARADA

Por dar una primera cuatro dijo Blas, á ese canalla, no es posible que me lleven al prima dos tres y cuarta, y yo me quedo tranquilo satisfecha mi venganza.

Solución á la charada anterior
RA-MO-NA.

No es un tinte el ACEITE DEL SERBALLO que en unión de LA JEREZALINA anunciamos en otro lugar; es, sí, un maravilloso regenerador que paulatina é insensiblemente vá devolviéndole su primitivo color al cabello cano, sin matar su brillo, sin producir reflejos desagradables y sin manchar la ropa ni la piel; si á esto se

Jarabe de quina ferruginoso
DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis u opilación, en las esrófulas, en la debilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Pracío: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquin Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marin, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Lujan; y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

**UNA EXPOSICION MAS,
UN TRIUNFO MAS.**

LA COMPANIA FABRIL SINGER

tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acababan de obtener en la Exposición Internacional de Salud de Londres la

MEDALLA DE ORO

Suprema recompensa que allí se concedió a la Industria.

Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo



y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina SINGER tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

A pesetas 2'50 semanales.

CORDOBA.—14, AYUNTAMIENTO, 6.—CÓRDOBA

LA MERCED

CASA DE BAÑOS

BAJO LA DIRECCION DE SU PROPIETARIO

DON ENRIQUE HERNANDEZ

Plaza de las Doblas número 10, y Campo de la Merced.

PRECIOS.

CLASES.	BAÑO SUELTO	ABONO POR		
		10 baños	15 baños	20 baños
Baño de vapor ó ruso, con ropa	16 rs.	100 rs.	140 rs.	160 rs.
Duchas de todas clases y baños naturales, fríos ó calientes con idem.	4 >	35 >	50 <	
Baños compuestos medicinales.	Precios convencionales.			

Las composiciones medicinales para obtener los baños compuestos, su pago es aparte y no dá derecho al uso de la ropa de la casa. Consulte antes al médico el tiempo, número y graduación del baño.

Horas: de 6 de la mañana en adelante.

Plaza de las Doblas 10, y Campo de la Merced.

GRAN HOTEL COLON

HUELVA

Temporada de verano

Baños de mar en la Ria, en las playas de Torre-Humbria y en el Hotel.

Baños de ducha.

Excursiones al célebre convento de la Rabida, Niebla y á las minas por los ferro-carriles de Rio-Tinto, Busión y Tehis, y la nueva línea de Huelva á Huelva.

Sucursal, Hotel de Inglaterra en Rio-Tinto, abre al público desde el 15 de Mayo.

CONSTRUCCION DE MAQUINAS

y fundicion de hierro y bronce

DE

ANTONIO GARO Y HERMANO

CORDOBA

REPARACIONES

CASA FUNDADA EN 1858.

Constructores de PRENSAS PARA ACEITE Y VINO. Molinos harineros y accesorios. Máquinas y calderas de vapor. Norias y Bombas. Herrajes para edificios. Depósitos de hierro para aceite.

Todo lo concerniente á trabajos de hierro.

Economía en precios y sólida construcción.

PIANOS

NACIONALES Y ESTRANGEROS

FERNANDO GRIBE

MORERIA 4. CORDOBA.

¡No más canas!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente el cabello cano su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza.

Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.

LA JUREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.

Preparada únicamente por Prudencio Lopez, Santa María núm. 2, Jerez de la Frontera.

Depósito en Córdoba, perfumería y guantería de D. Antonio Izquierdo, Librería 21.

(BOCA.)
MENTHOLINA DENTIFERICA
Elixir del Dr. GUTLER
BOCA GRAN REMEDIO BOCA
PARA LA BOCA
importado y preparado por el
Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, el correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentíficos que usador simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blanquea de los dientes.

(BOCA.)
Frasco 6 reales. Idem grande con caja y sepillo 10 reales. Idem equivalentes á 8 frascos grandes 60 reales.

LA CONCEPCION
TALLER DE COCHES
DE
M. DELGADO PASILLAS.

Se construyen toda clase de carruajes, cajas sueltas para fuera y dentro de la población, y toda clase de composturas, con prontitud, economía y solidez.

Hay de venta varias clases de carruages.
CORDOBA.—31, CONCEPCION 31.

En la plaza de la Corredera número 12, se venden butacas de mimbre, baquetas, maniquis y canastillas para coches, y canastos de todas clases de varreta. 8-5

Se venden patatas de superior calidad á 4 reales arroba en la huerta de San Cayetano, y á 3 reales en el despacho del vendedor, Espartería núm. 23. 8-6

Se vende libro de todo gravamen, la casa núm. 58 calle Torre de San Andrés. Para tratar, con su dueño, plaza de San Miguel 6, ó en la fábrica de aserrar del Campo de la Merced. 8-4

Se venden algunos pares de puertas y ventanas, procedentes de una obra, y tambien se venderán rejias y canales. Para tratar en el callejon de la Puerta de Gallegos núm. 33. 8-3

En el despacho de carnes de José Barea, calle del Toril, se vende desde el día y hasta la próxima feria, carne de ternera al precio de las tablas reguladoras. 8-4

Se vende en la calle de los Angeles núm. 4 (Catedral) un fanal con un Niño Dios de buena escultura. Tambien hay macetas de laureolas y otras, á precios reducidos. 8-5

Se dan pegujaros en la hoja de barbecho del cortijo denominado Cañaveral, en este término, compuesto de 130 fanegas de tierra con tres rejias, desde San Miguel próximo. Para tratar en la Secretaría del Excmo. señor Duque de Almodóvar del Valle, Panadería 5. 8-5

Se hacen toldos y cortinas para patios y colocan á domicilio. Albardonería de Iglesias y González, calle de Alfaro (Carnicerías) núm. 23. 8-10

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^{te}, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris

Depósitos: Cordova: D. de Raya, V. de Aviles, Rodriguez y Martia

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

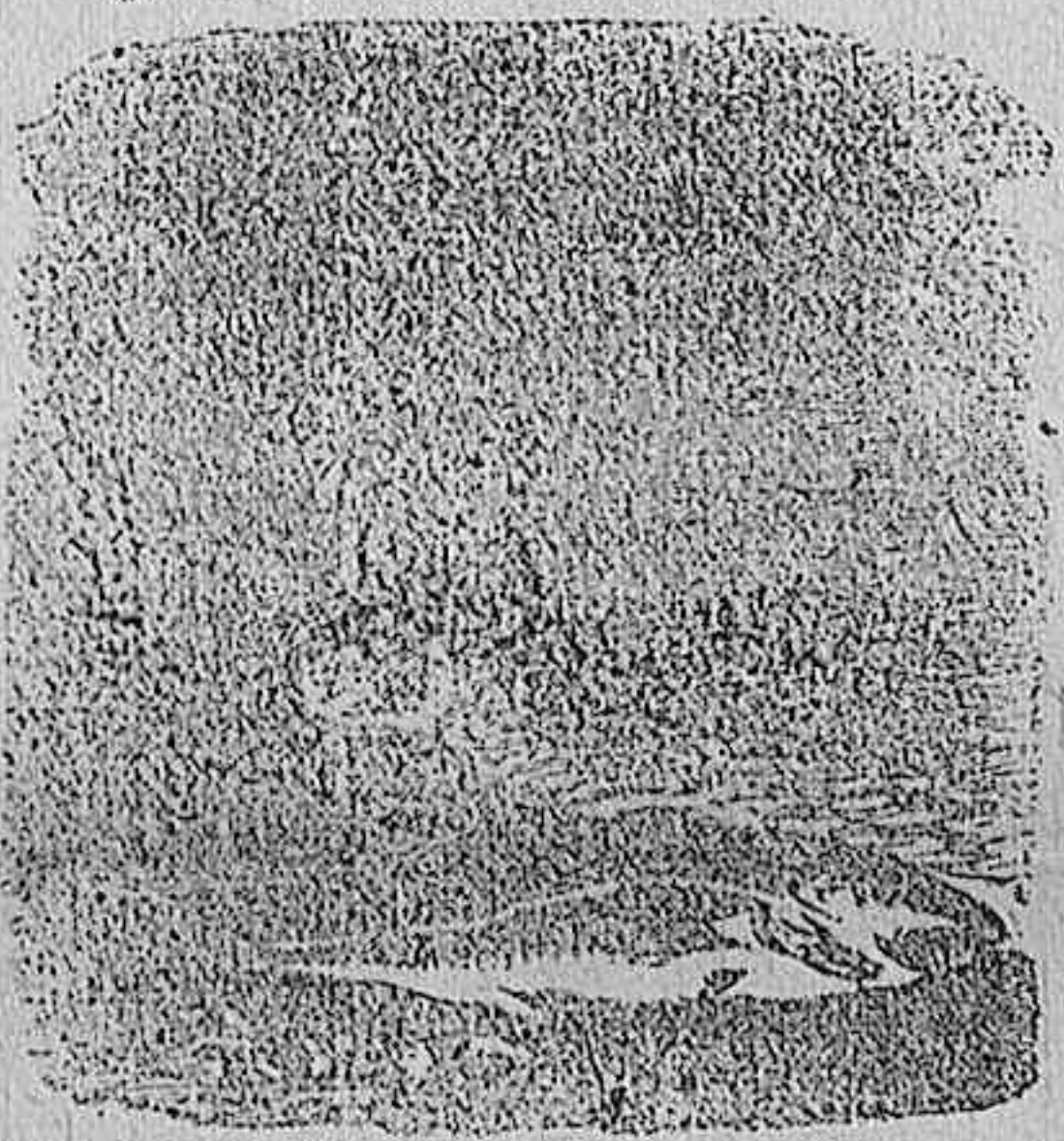
El Jarabe depurativo de cortezas de naranjas amargas al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de cortezas de naranjas amargas al Proto-Ioduro de Hierro. Los Dentíficos Laroze de pasta, pasta y polvo, Elixir, Polvo y Opata.

Agua, Polvos y Pasta Dentíficos



del
Docteur PIERRE
de la Facultad de Medicina de PARIS
venta en todas las Droguerías y Perfumerías.
8, Place de l'Opera, PARIS

ACRITTE PURO
Higado de Bacalao



Preparado por LAMBLAN y KEMP.
Este es un infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de
SARCANTA, EL PEGMO Y LOS PULMONES.
Usado con perseverencia en unión del
PECTORAL DE ANACAHUITA,
obteniendo curaciones sorprendentes en muchos casos de
CONSUMOS Y TUBERC.

Se arrienda desde San Miguel próximo la dehesa de Rabanales, situada en la ribera y término de esta capital. Se admiten proposiciones en casa de su propietaria la Excmo. señora marquesa viuda de Guadalcázar, Puerta del Rincon núm. 102. 8-4

Se venden los terrenos de los cortijos llamados Ruidiaz y Zorrera, con cabida de 1.150 fanegas de tierra, con aguas abundantes para ganados, y término de Fernan-Núñez. Para tratar, en citada villa, con su dueño don Antonio Naranjo, calle San Marcos número 62. 8-1-4

Al contado ó á plazos, á títulos corrientes y libre de todo gravamen, se enagena una huerta en el alcor de la sierra, y á 2 kilómetros de esta capital, compuesta de 17 fanegas de tierra, un magnífico naranjal y toda clase de frutales, 700 olivos vidueño de verdeo, 3 venteros abundantisimos en sus albercas, uno de ellos ferruginoso, y una gran noria susceptible de regar todo el terreno, caso de que los venteros lo convenga al dueño enagenarlos para incorporarlos á la cañería de Santa Clara que cruza á 5 metros de los mismos. Para tratar de su precio y condiciones, plaza de la Judería núm. 8 8-4

Teniendo que ausentarse de esta población el óptico señor Viola, ofrece á su numerosa clientela solo hasta San Juan su establecimiento de óptica, situado en la calle de la Librería número 30: así es, que el que necesite de los artículos que dicho señor espande, puede proveerse hasta la referida fecha. Calle de la Librería núm. 30

Se arrienda desde San Juan próximo una casa mareada con el número 129 en la calle de Santiago de esta ciudad, frente á la misma parroquia. Para tratar de su renta y condiciones, en la Secretaría del Ilmo. Sr. Marqués de Villaverde, Aguayos 7. 8-3

Se arrienda desde el día ó desde San Juan en adelante un granero, en la calle Ramirez Arellano número 27: darán razón Angel de Saavedra número 7. 8-2

Se vende una estantería acristalada, mostrador y otros objetos ó enseres de casa. Darán razon, Paraiso 11. 8-3

Se hace almoneda de varios muebles, macetas de laureolas y puertas usadas de todas clases y tamaños, en la calle Pedregosa número 20. 8-3

Se hace almoneda de una máquina de coser en muy buen estado y varios efectos de casa, en la calle Cementerio de la Magdalena núm. 5. 8-3

Desde el día ó desde San Juan se arrienda un piso de la casa calle de Osario 25, con muchas y estensas habitaciones todas acristaladas y con cielos rasos. En la misma informarán de su renta y condiciones. 8-2

Se vende una carretela enganchada, y unas guarniciones en buen uso: para verla y tratar de 7 á 9 de la mañana, Plazuela de Chirinos, núm. 2. 8-2

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR



LA VERDAD

Sombrerería de Lorenzo Montero
4, ARCO REAL 4.

Este establecimiento estará constantemente surtido en sombreros última novedad, tanto para caballero como para niños.

Sus precios serán con toda la economía posible y sus calidades inmejorables.

Se confeccionan á medidas con puntualidad y esmero. 8-1

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 2 calle del Tomillar de esta ciudad. Para conocer las condiciones de dicho arrendamiento en la Notaría de D. José Sanchez Guerra, Carreteras 2. 8-1

Se hace almoneda de una cómoda nueva, una mesa, macetas de flores y una cama dorada, en la calle Pedregosa 24. 8-1

Se vende lana de vellón de superior calidad y fina para almohadas. Gondomar 3. 8-1

Tomás March, el Catalán, dueño de la casa de huéspedes "La Peninsular", Mármol de Bañuelos núm. 4, sigue al frente de dicho establecimiento, habiendo reformado con mejoras toda clase de servicios. 8-1

Se vende á voluntad de su dueño y libre de todo gravamen una casa en el Alcázar viejo, calle de Enmedio número 4, con seis habitaciones, cocina, pozo, pila, despensa, patio y corral, todo en buen estado. Para tratar y pasar á verla, darán razon Valderrama 7. 2-1